

BOLETÍN

DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA CEE



COMISIÓN
ESTATAL
ELECTORAL
NUEVO LEÓN



CATÁLOGO ELECTRÓNICO

La Biblioteca Especializada de la Comisión Estatal Electoral cuenta con un catálogo electrónico en donde el usuario puede consultar los datos básicos de las obras disponibles del acervo físico.

El catálogo electrónico se encuentra en la página Web de la CEE, en el apartado de Biblioteca; ahí el usuario puede ingresar alguno de los siguientes datos: título, autor, temas u optar por la búsqueda libre mediante la escritura de una frase completa.

El sistema da paso a una lista de resultados relacionada con la información ingresada, se selecciona una obra y aparece la ficha catalográfica del libro solicitado, que contiene la siguiente información: número de ficha, clasificación, ISBN, título, autor, editorial, descripción, temas y una nota a manera de síntesis del contenido del libro. Esta clasificación electrónica es compatible con el navegador de Internet Explorer.

De esta manera el usuario tiene acceso a los datos principales de la obra, lo que aunado al resumen de su contenido le brinda una orientación sobre el material que requiere consultar cuando visite la Biblioteca Especializada, ubicada en Av. Madero 1420 poniente.

LIGAS SUGERIDAS

Espacio virtual creado por estudiantes del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados «Ignacio Manuel Altamirano» de la Universidad Autónoma de Guerrero, donde se encuentra material audiovisual, revistas y libros en línea con temas sobre política y democracia. Algunos de los títulos para descargar son: *40 Años 40 Voces*, *Imaginando un Futuro Democrático*, *Social Sustentable*, *Estrategias políticas*, *Elecciones y Partidos en México 2000*, entre otros.

[Ir al sitio >](#)

Sitio virtual de la biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de República de Colombia, en donde se puede consultar material de diversos temas como economía, gobierno, política, entre otros. En el tema de la política destaca información sobre partidos políticos, formas de gobierno, el sistema electoral, conceptos de política, etc.

[Ir al sitio >](#)

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN Comisionados Ciudadanos

Lic. Luis Daniel López Ruiz
Comisionado Ciudadano Presidente
en funciones de Consejero Presidente

Lic. Manuel Gerardo Ayala Garza
Comisionado Ciudadano Secretario
en funciones de Consejero Electoral

Lic. Claudia Patricia Varela Martínez
Comisionada Ciudadana Segunda vocal
en funciones de Consejero Electoral

Lic. Gilberto Pablo De Hoyos Koloffon
Comisionado Ciudadano Suplente
en funciones de Consejero Electoral

Ing. Víctor Eduardo Salgado Carmona
Comisionado Ciudadano Suplente
en funciones de Consejero Electoral

Lic. Héctor García Marroquín
Coordinador Técnico Electoral
en funciones de Secretario Ejecutivo

Editorial

Director de Capacitación Electoral
Dr. Javier López Mejía

**Jefe de Planes, Programas
y Material Didáctico**
Mtro. José Luis Martínez Canizález

**Analista de Planes, Programas
y Material Didáctico**
Lic. Rosamaría Jalomo Nájera

Diseño y Formación

Jefe de la Unidad de Comunicación Social
Mtro. Arturo Cota Olmos

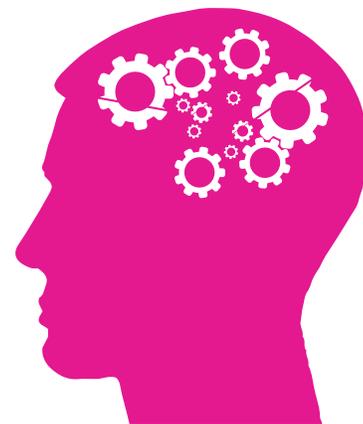
Jefa de Promoción e Imagen
Lic. Rosa Guadalupe Tovar Ramírez

Diseño Editorial e Imagen
Lic. Margarita Treviño Guajardo

Julio 2014
© 2014 Comisión Estatal Electoral Nuevo León

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN
Avenida Madero 1420 Pte., Col. Centro,
64000, Monterrey, Nuevo León, México
Todos los Derechos Reservados
www.ceenl.mx

RECOMENDACIONES AL REDACTAR



La redacción de un trabajo académico o científico puede verse como un asunto complicado que se posterga por no contar con fluidez, claridad y precisión al escribir o por desconocimiento de las reglas gramaticales y ortográficas, entre otros; sin embargo, y aunque no existen reglas o métodos infalibles, la tarea de redactar un escrito, ensayo o una investigación puede realizarse mejor si se comprenden los obstáculos.

Hugo Enrique Sáez Arracegor en su libro *Cómo investigar y escribir en Ciencias Sociales* publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana (2008), ayuda en esta labor al abordar el tema. A continuación una síntesis de sus amplias recomendaciones para reconocer la resistencia a escribir y «romper el pánico escénico de la hoja en blanco» (p. 304).

En primera instancia sugiere incrementar el léxico con lecturas diversas «pocos lectores pero selectos y continuos» y un buen diccionario; en segundo término no descuidar la argumentación a favor de las hipótesis específicas que se pretenden demostrar.

Después tomar conciencia de que escribir requiere un orden, que puede ser una introducción que señale el objetivo, un desarrollo analítico de las ideas y una conclusión donde se resumen los puntos centrales. Al respecto el autor sugiere poner en orden las ideas antes de pasar a la escritura, y hacer el ejercicio «muy esquemático pero efectivo» de hacer un listado de frases simples, claras y sencillas.

El último punto en esta enumeración es que una comunicación sobre asuntos científicos debe contener afirmaciones sobre una determinada realidad, y datos que avalen tales afirmaciones y argumentos.

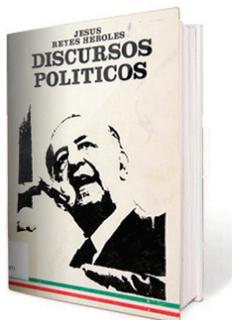
Sáez Arracegor retoma las seis reglas fundamentales de George Orwell para lograr claridad y coherencia en la escritura:

- No usar metáforas, fórmulas hechas, clisés.
- Nunca usar una palabras larga cuando es más adecuada una palabra corta.
- Suprimir palabras innecesarias.
- Preferir las construcciones en voz activa en lugar de la pasiva.
- Nunca usar una palabra extranjera cuando en el lenguaje cotidiano existe el equivalente.
- Romper estas reglas antes que cometer un barbarismo.

Estas seis reglas básicas se aplican sobre la unidad mínima del escrito, que es el párrafo, y que es considerado como «un bloque unitario de ideas con objeto de transmitir una información». El párrafo está constituido por ideas centrales que se desean comunicar y que deben identificarse con antelación.

Cuando se trabaja a partir de párrafos ocurren estancamientos que dificultan avanzar hacia otra unidad, por lo que el autor recomienda que se lea con minuciosidad el párrafo escrito y se detecten ideas inconclusas o que les falta mayor precisión, lo cual podría ser el tema del párrafo subsecuente.

Señala los tipos de párrafos (enumeración, secuencia, comparación, desarrollo de un concepto, enunciado/solución de un problema y causa/efecto) como una ayuda para concretizar las ideas y plasmarlas en el papel. Es importante que se tenga el hábito de leer y releer lo escrito, para detectar errores, eliminar excedentes y unificar el estilo. El conocimiento y la práctica atenúan la incertidumbre y torna posible lo irrealizable.



MES DE MARZO

MUERE JESÚS REYES HEROLES

(19 MARZO DE 1985)

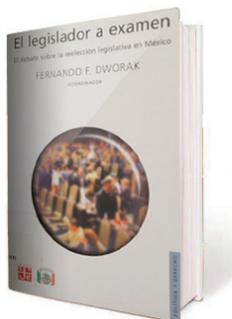
Discursos políticos: avancemos con la sonda en la mano

Jesús Reyes Heróles (1985)

México: PRI

En estos discursos, Reyes Heróles lucha por mejorar la vida democrática de México, mediante la depuración de procedimientos y sistemas de su propio partido, reflexionando sobre su memoria histórica. Asimismo, trata diversos temas de interés nacional.

MES DE ABRIL



REFORMA AL ART. 83 PARA PROHIBIR LA REELECCIÓN DEL EJECUTIVO FEDERAL

(29 ABRIL DE 1933)

El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México

Fernando F. Dworak (Coordinador) (2004)

México: FCE-Cámara de Diputados

En esta obra se examinan los aspectos de la reforma constitucional antireeleccionista de 1933 y los de una iniciativa para revocarla aprobada en la Cámara de Diputados en 1964, pero rechazada por el Senado en 1965. Asimismo, se presentan los casos de otros países que han limitado la reelección de sus legisladores. Concluye el libro con un examen profundo de las consecuencias que tendría el levantamiento de la prohibición para la reelección.

MES DE MAYO



MUERE VENUSTIANO CARRANZA

(21 MAYO DE 1920)

Con Carranza: Episodios de la Revolución Constitucionalista 1913-1914

Manuel W. González (1985)

México: INEHRM

Patrocinado por la Comisión para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, estas obras fundamentales sobre la Revolución Mexicana constituyen un esfuerzo editorial que persigue conservar en la memoria colectiva, todo aquello que los mexicanos debemos a los movimientos de Independencia y Revolución.

MES DE JUNIO



SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 54 Y 63 PARA ESTABLECER EL SISTEMA DE DIPUTADOS DE PARTIDO

(22 JUNIO 1963)

Las reformas constitucionales en materia político-electoral

Emilio Rabasa Gamboa (2012)

México: UNAM-PNUD

Un análisis del conjunto de reformas político-electorales que desde el siglo pasado hasta el presente se han realizado. Análisis que identifica cinco tendencias que persiguen democratizar el sistema electoral, a saber: 1) La imparcialidad electoral. 2) El pluralismo legislativo. 3) La equidad en la contienda electoral. 4) La democratización del Distrito Federal. 5) Jurisdicción electoral autónoma. Y en cuanto a su clasificación, las reformas estudiadas se dividen en específicas e integrales: I. Reformas específicas: 1953, otorgamiento del voto a la mujer; 1963, diputados de partido; 1969, voto a los jóvenes; 1972, derechos políticos pasivos. II. Reformas integrales: Desde 1979 hasta las del 2007-2008

JOSÉ WOLDENBERG



Nació el 8 de septiembre de 1952 en Monterrey, Nuevo León. Es Licenciado en Sociología, Maestro en Estudios Latinoamericanos y Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En 1974 fundó el Sindicato de Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM), que tres años más tarde, al fusionarse con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (del cual surge el actual STUNAM), estalla en conflicto sindical; varios miembros son detenidos, estuvo cinco días preso en el reclusorio, lugar donde se vinculó a la izquierda mexicana.

De esta manera participa en 1981 en la fundación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), más tarde en 1987 se adhiere al Partido Mexicano Socialista (PMS), co-fundador en 1989 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mismo que abandonó en 1991.

Fue director del Instituto de Estudios de la Fundación Democrática (1989-1994); a invitación del entonces Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor, acepta ser consejero ciudadano del Instituto Federal Electoral. Posteriormente en 1996 fue designado por la Cámara de Diputados como Consejero Presidente del mismo instituto, el periodo concluyó en 2003.

Durante su estancia al frente del IFE, junto con el equipo de consejeros electorales que lo acompañó, y gra-

cias a una serie de reformas político-electorales que se habían registrado en México desde 1977 y hasta 1996-1997, el país pudo abandonar pacíficamente el sistema hegemónico de partido instalado por siete décadas, y vivir en el año 2000 una alternancia en el poder; es por ello que algunos autores y medios de comunicación han calificado a Woldenberg y al equipo de consejeros como árbitros o autores de la transición democrática en México. De 1997 a 2003, además de Woldenberg, fueron consejeros del IFE Gastón Luken, Mauricio Merino, Virgilio Rivera, Jacqueline Peschard, Alonso Lujambio, José Barragán, Jaime Cárdenas, Jesús Cantú, Emilio Zebadúa y Juan Molinar.

Fue director de la revista *Nexos* de 2004 a 2009. Ha sido colaborador de los periódicos *Unomásuno*, *El Porvenir* (Monterrey), *La Jornada*, *La Opinión* (Los Ángeles, Ca.), *El Diario de Yucatán*; los semanarios *Punto y Etcétera*, la revista *Nexos*. Actualmente es columnista en el periódico *Reforma*.

En 2004 recibió el Premio Nacional de Periodismo; el Premio Ondas Iberoamericano de Radio y Televisión por la conducción y elaboración del contenido de la se-

rie *México: La historia de su democracia*; el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Guadalajara; el Premio Nacional Benito Juárez al Mérito Ciudadano 2007 por Convergencia; el Reconocimiento al Mérito 2007 por la Universidad Veracruzana; el Reconocimiento al Mérito Universitario por la UNAM en 2008 y el premio Daniel Cosío Villegas 2011 por el INHERM y la SEP, entre otros.

Actualmente es maestro de tiempo completo de la UNAM, donde impartió clases desde 1974. Miembro del Consejo Consultivo de la UNICEF en México y Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Es autor, entre otros libros de *Antecedentes del sindicalismo* (1981); *Historia documental del SPAUNAM*

(1989); *Las ausencias presentes* (1992); *Revuelta y Congreso en la UNAM* (1994); *Violencia y política* (1995); *Francisco Zarco* (1996); *Memoria de la Izquierda* (1998); *La construcción de la democracia* (2002). Es coautor de *La reforma electoral de 1996*; *Una descripción general* (1997) y *La sucesión presidencial en 1988* (1987), entre otros.

Recuperado en: [ir al sitio](#)

LIBROS DE JOSÉ WOLDENBERG EXISTENTES EN EL ACERVO DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Después de la transición: gobernabilidad, espacio público y derechos

México: Cal y Arena (2006)

El autor concibe una teoría política vinculada al hito histórico que representó nuestra transición del autoritarismo a la democracia, si bien significó una mutación sustantiva del sistema político del país, trajo consigo su propio conjunto de problemas aún más acuciantes, dado el carácter profundamente desigual de nuestra sociedad. Woldenberg trata aquí algunos de estos problemas desde cuatro perspectivas: a) Los nuevos conflictos de la vida democrática; b) El ambiente en donde se desarrolla la vida política después de la transición; c) Las cuestiones coyunturales de la postransición y sus efectos en el mediano plazo; y d) La importancia que el ejercicio de los derechos ciudadanos cobra para la calidad de nuestra vida democrática. Explora fundamentos constitutivos de cada sistema político y reflexiona sobre el destino de la sociedad liberal.



Historia mínima de la transición democrática en México

México D.F.: Colmex (2012)

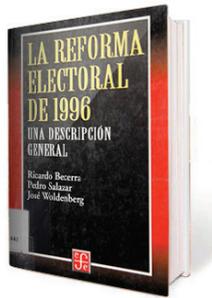
Una auténtica transición democrática plantea José Woldenberg en estas páginas. La cual sucedió en México entre 1977 y 1996-1997, periodo en el que las principales fuerzas políticas fueron capaces de desmontar un régimen autoritario de gobierno y construir los pilares de una democracia germinal. Lo anterior se logró mediante las luchas y operaciones políticas que aquí repasa históricamente el autor, y que hicieron posible existiera en el presente un sistema de partidos equilibrados; elecciones competidas; un mundo de la representación que conlleva el pluralismo político; una expansión de las libertades, así como un nuevo equilibrio entre los poderes constitucionales.



La reforma electoral de 1996: una descripción general

México: IFE(1997)

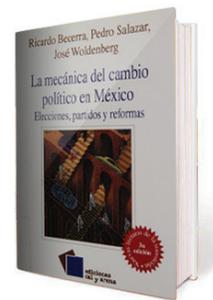
Se aborda toda la agenda de la reforma electoral de 1996: los cambios al régimen de los partidos políticos; la nueva composición de los órganos encargados de organizar las elecciones y sus funciones; las garantías adicionales adquiridas por los instrumentos electorales; las nuevas condiciones de la competencia, lo mismo en materia de financiamiento que en medios de comunicación, y los cambios extensos y sustantivos en la justicia electoral de México. Asimismo, se hace una revisión de la nueva Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y de los cambios realizados a las instituciones y leyes sobre delitos electorales. Aunado a lo anterior, los autores explican las nuevas fórmulas para la integración de la Cámara de Diputados y el Senado, y describen el sentido de la reforma al régimen de gobierno del D.F.



La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas

México: Cal y Arena(2000)

El lector encontrará en este volumen, material para entender el proceso histórico del último cuarto de siglo mexicano: más de 20 años de lucha, negociación y reformas que han conducido a un Estado nacional y a una realidad política distinta... Un cúmulo de información organizado y explicado mediante una interpretación política vital: los autores, más que imponer a la realidad un esquema, describen la experiencia política del país y de sus protagonistas. Hasta ahora, la ciencia política mexicana había descrito el autoritarismo del país. Este libro propone comenzar la historia de la nueva democracia.



NOVEDADES LITERARIAS

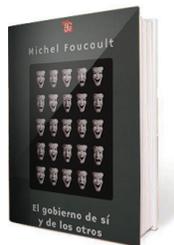
ADQUISICIONES RECIENTES



El gobierno de sí y de los otros: Curso en el Collège de France (1982-1983)

Michel Foucault(2011)

Buenos Aires: FCE



Democracias de opinión. Medios y comunicación política

Lucrecia Escudero Chauvel (2007)

Buenos Aires: La Crujía



El gobierno de sí y de los otros, curso que Michel Foucault dicta en 1983 en el Collège de France, inaugura una investigación sobre la noción de Parrhesia. Al hacerlo, Foucault prosigue su trabajo de relectura de filosofía antigua. A través del estudio de esa noción, reexamina la ciudadanía griega y muestra que el coraje de la verdad constituye el fundamento ético olvidado de la democracia ateniense. Describe también la manera en que, con la decadencia de las ciudades, el coraje de la verdad se transforma y deviene en una interpretación personal al alma del príncipe. Numerosos tipos de la filosofía antigua son objeto de un nuevo examen, la figura platónica del filósofo rey, la condena de la escritura, el rechazo socrático del compromiso. En este curso Foucault construye una figura del filósofo en la cual se reconoce al releer a los pensadores griegos, ratifica su propia inscripción en la modernidad filosófica, problematiza su función y define su modo de pensar y de ser.

Esta obra está conformada por diferentes textos que constituyen un mosaico de estudios y análisis transdisciplinarios del relevante papel de los medios de comunicación durante las campañas a la contienda del 2 de julio del 2006. A partir de la propuesta de la doctora Lucrecia Escudero Chauvel, prestigiosos investigadores de diferentes disciplinas, estudian, analizan y reflexionan acerca de los medios de comunicación política en las elecciones: los diarios, las televisoras, sus agendas, la videocracia, los noticieros televisivos, los debates, las emisiones de divertimento, la imagen de los candidatos, los sondeos de opinión y la vigilancia ciudadana de la elección. Además, incluye valiosas entrevistas a actores claves del espacio político e institucional de los medios y de los estudios de opinión, entre las que destacan: José Wolbenberg, Javier Corral, Ricardo Rocha, Ciro Gómez Leyva, Ricardo Alemán y los especialistas de Parametría, IPSOS-Public Affairs y Consulta Mitofsky.



**Trabajo y ciudadanía.
Una reflexión necesaria
para la sociedad del
siglo XXI**

Arnulfo Arteaga García (Coord.)(2010)
México: UAM, Porrúa



Esta obra colectiva pretende dar cuenta a la capacidad de las clases trabajadoras para reconstruir el ejercicio de su ciudadanía desde los lugares de trabajo. De los arreglos institucionales de los actores a nivel macro, referido a los modelos de relaciones laborales y la experiencia de la Unión Europea expresado en el Aquis Communitare, pasando por el reconocimiento de los déficits históricos en el ejercicio de los derechos en los viejos segmentos del mundo laboral (trabajo infantil y comercio informal) y los diversos caminos de construcción de la ciudadanía como es el caso de los trabajadores de las llamadas TIC. Hasta dar cuenta de las experiencias innovadoras como son los casos de las fábricas recuperadas en Argentina, el fortalecimiento sindical a partir de una visión ciudadana en el sector salud en Estados Unidos y los emprendimientos solidarios en sectores marginales en Brasil. En conjunto la obra pone de relieve el papel protagónico que tienen las clases trabajadoras en la definición de las instituciones y los derechos que, construidos desde los lugares de trabajo, aseguren para ellas el resto de la sociedad, el ejercicio pleno de una verdadera ciudadanía heredera de la civilización y la cultura.



**Vivir y pensar la política
en una monarquía plural:
Tomás Cerdán de Tallada**

Teresa Carnet Aparisi (2009)
Valencia: Universitat de Valencia



El título de esta obra responde al proceso de creación del discurso intelectual sobre el gobierno político de la monarquía hispánica en Tomás Cerdán de Tallada. El libro reconstruye en vías paralelas la trayectoria vital del autor y la generación más rica, amplia y compleja de su discurso intelectual sobre el gobierno y la política del momento. La vía de análisis recogida en el texto pone de manifiesto el compromiso ideológico y la capacidad para traducir en aspectos prácticos una reflexión intelectual sobre un tema tan complejo como la Razón de Estado. Cerdán de Tallada se revela, así, como una figura clave en la cultura política de la España Moderna. Desde las aportaciones recogidas en esta obra, deberá ser tenido en cuenta a la hora de explicar la contribución ideológica de los juristas prácticos al gobierno de la monarquía católica en la España del Barroco.



**Tras la justicia. Introducción
a una filosofía política**

Rafael Larrañeta (1999)
Salamanca: San Esteban-Edibesa



El autor recorre paso a paso los hitos más sobresalientes de la historia del pensamiento político; le proporciona al lector una guía de comprensión de dicho mundo. El libro incluye contenidos filosóficos y políticos, pero se auxilia de referencias de corte sociológico y económico, así como de valoraciones y criterios pertenecientes a la ética. En la presentación de la obra se asegura que más que una interpretación se busca una interpretación de la política, «deseamos reavivar la inquietud y el interrogante acerca de la justicia en la organización cívica del futuro».



El futuro de la democracia en Europa. Tendencias, análisis y reformas

Philippe C. Schmitter y Alexander H. Trechsel (coordinadores) (2012)

México: Universidad Autónoma Metropolitana

Un texto de análisis y propuestas encaminado a mejorar la calidad de la democracia en el viejo continente, es el que presentan Schmitter y Trechsel bajo el título *El futuro de la democracia en Europa*, publicado en México por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Tras un interesante repaso histórico del proceso que llevó a los países europeos a su integración política, seguido de un examen de los factores externos, actores, oportunidades, análisis de tendencias y de detallar una propuesta integrada por una serie de reformas; los autores concluyen que la democracia tiene un futuro promisorio en Europa, siempre que pueda convivir con la paz que vive esta zona y aprenda a reformar instituciones y prácticas que dejen de lado el mal gobierno.

Solo así, consideran Schmitter y Trechsel, los ciudadanos podrán recobrar la confianza en las instituciones políticas, elevar su participación en los procesos democráticos y conse-

cientemente que la democracia retomara legitimidad.

Acerca de los coordinadores del texto, Philippe Schmitter es profesor emérito del Departamento de Política y Ciencias Sociales del Instituto Universitario Europeo; y ganador del Premio Johan Skytte en Ciencia Política. Alexander Trechsel es doctor en Ciencia Política por la Universidad de Génova; ha sido profesor del Instituto Universitario Europeo y de la Universidad de Ginebra.

La edición cuenta con el estudio introductorio «La integración política europea» realizado por el politólogo (UNAM) Gabriel Pérez Pérez, profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, con estudios de posgrado en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, quien resume el proceso de integración europea tras la segunda guerra mundial (1946) hasta el año 2012, donde da cuenta de los varios intentos normativos por

lograr la unidad supranacional a través de casi siete décadas de historia.

Cumple con su propósito de brindar al lector «una visión clara y sintética» de los acontecimientos claves de esta unificación, así detalla el establecimiento del proyecto europeo (1957), la implementación del sistema monetario europeo (1979), el establecimiento del mercado único (1987), la integración de las dos Alemanias (1990), la creación del Banco Central Europeo (1991), el nacimiento del euro como moneda única (1999), la firma del tratado de la constitución europea (2004), entre otros pormenores.

El propósito del libro, señalado en la introducción, se ubica en tres puntos, que son los siguientes: 1. Identificar los desafíos y oportunidades que enfrenta la democracia contemporánea en Europa; 2. Especificar los procesos y actores que son afectados por estos desafíos y oportunidades; 3. Proponer reformas potenciales que mejoren la calidad de las instituciones democráticas.

Mismos aspectos que son retomados y detallados en el resumen ejecutivo que sintetiza la estructura del libro en tres apartados. En el primer apartado los autores abordan las fuerzas externas que afectan la democracia contemporánea en Europa, como la globalización, la integración europea, la migración

intercultural, las tendencias demográficas, el desempeño económico, el cambio tecnológico, la capacidad del Estado, la individuación, la mediatización y la inseguridad. Tras definir cada uno de estos elementos, establece los supuestos a favor y en contra.

En el segundo apartado, con base en lo expuesto en el primero, se examinan a los actores y procesos democráticos, así como las tendencias intrínsecas de la democracia.

El tercer y último apartado consiste en la propuesta de 28 reformas institucionales dirigidas al crecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y a la responsabilidad de los políticos frente a los ciudadanos. Ejemplos de estas modificaciones son: la ciudadanía universal, el voto discrecional, el servicio civil obligatorio, financiamiento para partidos políticos, diseño presupuestal participativo realizado por los ciudadanos, voto inteligente y las loterías electorales.

Dedican la última propuesta (28) al papel del Consejo de Europa para que se involucre en la medición y calificación de la democracia en los estados miembros, similar a lo realizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en el campo económico.

En la fase de las conclusiones los autores reconocen que la mayoría de los planteamientos no se han pue-

to en práctica, por lo que animan a los actores políticos a implementarlos para mejorar la democracia europea.

Las propuestas planteadas en este libro son un buen ejercicio de donde pueden partir nuevos caminos para la democracia, porque tal como afirman los autores el sistema democrático no es una idea acabada sino en constante transformación.



Dimensiones e ideales de la democracia: la construcción democrática en México

Hugo Rangel Torrijo (2011)

México: Amaya Ediciones

El autor Hugo Rangel Torrijo en su texto Dimensiones e ideales de la democracia: la construcción democrática en México presenta un análisis de las principales esferas de la democracia y los problemas transversales que aquejan al sistema democrático de nuestro país.

Rangel Torrijo es investigador del Centro Universitario de la Ciénega, de la Universidad de Guadalajara. Publicó este libro de 157 páginas bajo el sello Amaya Ediciones. Está dividido en cuatro capítulos, además de un prefacio, introducción, conclusiones generales y bibliografía. No cuenta con fotografías, gráficas ni ilustraciones.

Brinda al lector un sustancial abanico de conceptos teóricos de pensadores y organizaciones que en diferentes épocas han hecho aportes al tema de la democracia.

En la introducción el autor sintetiza los retrocesos y avances del proceso de construcción democrático

en América Latina y en especial de México. Parte del fracaso de las dictaduras, explica el paso que dieron a los sistemas electorales equitativos y competitivos, los mitos y espejismos, así como la complejidad de la transición. Además, aprovecha para argumentar el abordaje conceptual del término democracia a lo largo del texto, y la necesidad de esta explicación obedece a que la apatía y desencanto de la sociedad no es en contra de la democracia sino hacia los partidos y los políticos, lo cual debe ser entendido por la ciudadanía.

El capítulo I, Dimensiones fundamentales de la Democracia, aborda la democracia en tres de sus aspectos principales:

- a) como ejercicio de las libertades fundamentales,
- b) como igualdad sociopolítica y
- c) como derecho a la justicia; hace referencia a que estas dimensiones no son independientes, pero es elemental diferenciarlas para examinar este concepto tan complejo.

Afirma que la democracia es un abanico de libertades y la búsqueda de ésta es tan vieja como la historia de los hombres. Las libertades de prensa, expresión, religión y de asociación son elementales en la democracia y de no existir estaríamos hablando de democracias no liberales, lo cual carecería de sentido, porque para que sea auténtica, tiene que ser liberal, es decir posibilitar el ejercicio de libertades. Sustenta con diferentes referencias bibliográficas las posturas liberales que promueven la democracia.

El capítulo II, Contexto de México, más allá de la transición, analiza los obstáculos discursivos que ha enfrentado la democracia en el país. Se muestra el alegato de las reformas económicas que han retardado la construcción de la democracia, discursos que auguraron grandes cambios y que al final dieron poca explicación, análisis y debate sobre la naturaleza de las mismas. A decir del autor se debe rebasar el discurso y encaminarse a un proyecto nacional con esencia social e inclinado a resolver los problemas del país a través de la democracia.

Proyecto nacional democrático, es el título del capítulo III, en el cual Rangel Torrijo invita en principio a hacer una reflexión de qué es la nación, su régimen. El investigador coincide con la visión de Humberto Cerroni en el sentido que un Estado democrático lleva a cabo una efectiva integración entre economía, derecho y moral sin amenazar la autonomía de la persona, hecho que garantiza las liberta-

des y los valores de la democracia. La nación debe desechar las estrategias populistas y pelear por un Estado de derecho con verdadero sistema de justicia, democratizar los partidos, valoración al parlamento, independencia de una industria pública del juego, ampliar el abanico de la participación como las consultas públicas y el plebiscito son, entre otros, los principales puntos tratados en esta sección.

El capítulo IV, Democracia y política energética, propone un análisis de las políticas desde un enfoque democrático. Enumera las principales políticas, como la producción del petróleo, en las que el gobierno mexicano se ha centrado. Afirma que el debate sobre la industria petrolera es una expresión de políticas y estructuras sociales.

En el apartado de las conclusiones generales, el investigador ofrece una recapitulación de los temas analizados. De entrada alerta sobre dos tendencias actuales que califican a la democracia como irreal o anárquica; la primera idea la descalifica porque explica que la democracia la hacemos real mediante «un proceso permanente de construcción», y la segunda noción dice que es errónea porque el sistema democrático conduce al orden político y no al desorden.

Resalta que debe dejarse de lado la visión simplista de algunos personajes de la clase política y de ciertos intelectuales que pretenden que por

llevarse a cabo las reformas de Estado se cumple con la democracia que el país requiere. Agrega que las reformas gubernamentales por mucho tiempo estuvieron centradas en lo electoral, por lo mismo se esquivaron otras facetas de la democracia, mismas que deben de atenderse en sus diversas dimensiones y experimentar así cambios de mayor profundidad, coherencia y pertinencia.

Los intereses personales, los discursos, así como los índices de criminalidad y pobreza empeoran la percepción negativa que la ciudadanía tiene sobre sus políticos e instituciones y a su vez arruina la calidad de la democracia. Sin embargo, el autor apunta que la «democracia no es la solución de los problemas, es la única vía justa y transparente para solucionarlos».

Por ello, Rangel Torrijo tras el análisis destaca el papel central de la educación de los ciudadanos como un área indispensable para pensar en la democracia y al mismo tiempo para construirla en un marco de libertad, igualdad y justicia.



Quinto Certamen de Fotografía “Un flashazo ciudadano”

CONVOCATORIA

La Comisión Estatal Electoral Nuevo León, con fundamento en los artículos 85, fracciones I y VI; 87, 97, fracciones VI y XXXIII de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y en los artículos 6, fracción VI; y 76, fracciones III y VIII del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León, convoca a los ciudadanos y jóvenes mexicanos radicados en la República Mexicana al Quinto Certamen de Fotografía «Un flashazo ciudadano».

Temática

Los participantes deberán emplear en todas sus fotografías la siguiente temática:
«El voto y la participación electoral en Nuevo León»

Requisitos

El certamen se desarrollará en dos categorías, donde podrán participar fotógrafos aficionados y profesionales. Los interesados en participar deberán cubrir los siguientes requisitos:

- La participación en este certamen será a través de la página www.ceenl.mx
- Tener residencia efectiva y comprobable en la República Mexicana, la cual se acreditará con:
 - credencial de elector o identificación oficial, y
 - comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono).

Se deberán de adjuntar con extensión JPEG/JPG.

- En caso de ser menor de edad, contar con el permiso por escrito del padre, madre o tutor para participar en el certamen (se acredita mediante la Carta autorización de participación para menores de edad (F-CA-65) disponible en la página www.ceenl.mx).
- Otorgar a la Comisión Estatal Electoral carta manifestación de ser el único titular de los derechos de las fotografías, así como la cesión de los derechos sobre cada una de las fotografías presentadas (se acredita mediante la Carta excluyente de responsabilidad final (F-CA-67) disponible en la página www.ceenl.mx).
- Contar con el consentimiento expreso de las personas fotografiadas, para que cada fotografía pueda ser usada o publicada (se acredita mediante la Carta consentimiento de personas fotografiadas mayores de edad (F-CA-63); en caso de ser menores de edad contar con el permiso por escrito del padre, madre o tutor (se acredita mediante Carta consentimiento de personas fotografiadas menores de edad (F-CA-64) disponibles en la página www.ceenl.mx).

Todos los formatos se deberán de adjuntar con extensión JPEG/JPG.

- Se sugiere utilizar una cuenta de correo electrónico que no revele la identidad del participante o una cuenta de correo electrónico con el seudónimo empleado, toda vez que éste será el medio de comunicación con los participantes, por lo que se debe cuidar la secrecía del concursante.
- Los participantes serán los únicos responsables de cualquier reclamación que puedan formular terceras personas por derechos intelectuales sobre el uso de las fotografías proporcionadas.
- Aquellos trabajos que no contengan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

Formato y características de las fotografías

El formato de las fotografías será el siguiente:

- a) Blanco y negro o color.
- b) Cámara análogo o digital.
- c) Técnica negativo o digital.
- d) Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías o una serie fotográfica (de hasta tres fotografías).
 - Cada fotografía participará individualmente; en caso de presentar una serie se calificará como una unidad.
- e) No se aceptarán fotomontajes, ni fotografías alteradas digitalmente o por algún otro medio; cualquier modificación será motivo de descalificación automática del participante.
- f) Las fotografías adjuntadas serán en alta calidad (a 300 dpi o un mínimo de 1200 pixeles) con extensión JPEG/JPG.

Bases

1. Los participantes deberán acceder a la página www.ceenl.mx y seguir las indicaciones en el apartado «Quinto Certamen de Fotografía» para llenar el formato de inscripción al certamen y adjuntar las fotografías participantes en los formatos correspondientes. Las fotografías deberán ser inéditas y se limitarán a tres por participante. En ningún caso una persona podrá hacerse acreedora a más de un premio.
2. Las fotografías no deben haber sido ganadoras en otros certámenes.

3. Los tiempos estipulados en la presente convocatoria son inaplazables.
4. La participación en este certamen implica la cesión de derechos de autor, por lo que las fotografías pasarán a ser propiedad de la Comisión Estatal Electoral, quien las podrá difundir –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, respetando y reconociendo la autoría de los mismos en todo momento.
5. No podrá participar en este certamen el personal de la Comisión Estatal Electoral.
6. No podrán participar las personas premiadas con los tres primeros lugares, en las diferentes categorías, de los tres últimos certámenes realizados por este organismo electoral.
7. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría Ejecutiva.
8. La evaluación de los trabajos será realizada por los integrantes del Jurado Calificador y su fallo será inapelable; en su caso, el certamen podrá declararse desierto.

Inscripción de participantes

La inscripción de los participantes será del 4 de agosto al 24 de octubre de 2014, hasta las 23:59 horas (tiempo del centro), en la página www.ceenl.mx, estarán disponibles los formatos para hacer el registro electrónico de su participación.

Para mayores informes se pondrán a disposición los teléfonos (81) 1233 1504, 01 800 CEENL呢 (2336569) y el correo electrónico contacto@ceenl.mx.

Jurado Calificador

El Jurado Calificador estará integrado por personalidades de reconocido prestigio y sus nombres se harán públicos al momento de emitir el veredicto. La decisión del Jurado Calificador será inapelable y se reserva el derecho a declarar desiertos los lugares cuando los trabajos no cumplan con la calidad requerida.

Publicación de resultados y ceremonia de premiación

Los resultados se darán a conocer el 30 de noviembre de 2014 en la página www.ceenl.mx.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en las instalaciones de la Comisión Estatal Electoral el 11 de diciembre de 2014, con la presencia del Jurado Calificador.

Premios a otorgar

Categoría aficionado

- Primer lugar: \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100, moneda nacional)
- Segundo lugar: \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100, moneda nacional)
- Tercer lugar: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, moneda nacional)

Categoría profesional

- Primer lugar: \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100, moneda nacional)
- Segundo lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100, moneda nacional)
- Tercer lugar: \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100, moneda nacional)

Se entregará un reconocimiento a cada participante.

Monterrey, Nuevo León, julio de 2014.

Lic. Luis Daniel López Ruiz
Comisionado Ciudadano Presidente
en funciones de Consejero Presidente

Lic. Héctor García Marroquín
Coordinador Técnico Electoral
en funciones de Secretario Ejecutivo

COMISIÓN
ESTATAL
ELECTORAL
NUEVO LEÓN



facebook.com/ceenlmx
twitter.com/ceenlmx

www.ceenl.mx